

## Humedales en peligro

● Los humedales son ecosistemas acuáticos de vital importancia ecológica que albergan una gran diversidad de especies, aportando además en la regulación del clima, la protección de las costas y la provisión de agua dulce. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cubren alrededor del 6% de la superficie terrestre, sin embargo, constituyen el hábitat del 40% de todas las especies de plantas y animales del planeta.

Como parte de los esfuerzos para protegerlos, se adoptó la convención de Ramsar (1971), acuerdo internacional que promueve “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y

nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”. Aún con este convenio, en los últimos 50 años ha sido el ecosistema más amenazado, desapareciendo tres veces más rápido que los bosques, con una pérdida del 35% a nivel mundial.

Esta convención compromete a Chile a conservar y usarlos racionalmente, así como a designar al menos uno a la lista de Humedales de Importancia Internacional. Por esta razón, nuestro Gobierno ha implementado medidas para protegerlos, como la Ley 21.202 y la ratificación de la Convención Ramsar.

En nuestro país, estos ecosistemas se distribuyen a lo largo de la costa y la Cordillera de Los Andes, sirviendo de refugio para una variada fauna y flora. Albergan especies como el pejerrey (*Odontesthes regia*), el camarón de río (*Aegla* sp), la endémica iguana chilena (*Callopistes maculatus*) y aves migratorias como el cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) y la garza cuca (*Ardea cocoi*). En la zona central destacan áreas como el Parque Andino Juncal y el humedal de Mantagua, donde se encuentra gran diversidad de especies que son cruciales para el equilibrio ecológico, tales como el junquillo (*Ficinia nodosa*), la totora (*Schoenoplectus americanus*) y el junco (*Sparganium eurycarpum*).

Al desempeñar un papel esencial

en la conservación de la biodiversidad, en la regulación de los ciclos hídricos y en la provisión de recursos naturales para las comunidades humanas, su protección y preservación es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos y la salud de los ecosistemas en el futuro.

*Katerin Farías, académica Instituto de Ciencias Naturales UDLA*